



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 1 de octubre de 2015.

Siendo las **12:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D^a. JESSICA ANTOLÍN MANZANO.
D. AGUSTÍN MARTÍN CORTES.
D. MIGUEL CORONADO VIDAL.
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D^a. M^a SUSANA GARCÍA MILLÁN.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO PARA EL CENTRO CULTURAL EL SOTO. (DOS LOTES). EXPTE. C/035/CON/2015-073.
- 



Ayuntamiento de Móstoles

1.- APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y MOBILIARIO PARA EL CENTRO CULTURAL EL SOTO. (DOS LOTES). EXPTE. C/035/CON/2015-073.

Se informa, por el Secretario de la Mesa, que han sido admitidas **siete** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario de la Mesa, procede a la lectura del informe emitido por D^a. Sofía García Secades, Responsable del Departamento de Contratación, de fecha 30 de septiembre de 2015; de la documentación administrativa entregada por las licitantes presentes en el procedimiento, cuyo resultado es el siguiente:

1.- MARPRIEH, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Bastanteo de poder otorgado por los servicios jurídicos del Ayuntamiento
- Certificados acreditativos de cumplimiento de los criterios de solvencia técnica y profesional recogidos en la Cláusula 12.A.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El procedimiento se agrupa en dos lotes diferenciados, por ello se deberá aclarar el lote al que se licita, según recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

2.- FERNANDO BECEDAS, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración responsable contenida en el Anexo III del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- ÁREA 3 EQUIPAMIENTO, DISEÑO E INTERIORISMO, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- D.N.I. del representante legal
- Al objeto de completar la acreditación de la solvencia financiera, volumen de negocio en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido al ejercicio del 2014, según recoge la Cláusula 12.A.7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- El procedimiento se agrupa en dos lotes diferenciados, por ello se deberá aclarar el lote al que se licita, según recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

4.- CHEMTROL DIVISIÓN TEATRO, S.A.: Documentación COMPLETA.

5.- MOBILIAR: Documentación COMPLETA. No obstante, deberá aclarar el lote al que licita, según recoge el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, dado que el procedimiento se agrupa en dos lotes diferenciados.

6.- MP DICLESA S.L.: Documentación COMPLETA.

7.- METALUNDIA, S.L.: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes, se **acuerda** requerir a las licitantes **MARPRIEH, S.L.; FERNANDO BECEDAS, S.L. y ÁREA 3 Equipamiento, Diseño e Interiorismo, S.L.**, la documentación expresada anteriormente.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **12:05 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.



Vº.Bº. DEL PRESIDENTE
D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ



EL SECRETARIO

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ